

MENDOZA, **06 ABR 2015**

VISTO:

La solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo a la Unidad Académica referida a la designación de personas responsables para los temas relacionados con la seguridad de personas y los bienes que son parte integrante de la comunidad universitaria;

CONSIDERANDO:

Que dado que el tema seguridad nos preocupa a todos, encontrándose comprometida toda la comunidad comprendiendo tanto al sector público como las Universidades, como al privado.

Que siendo necesario en esta temática coordinar las acciones, los programas específicos que integren a los distintos sectores de la Facultad de Ingeniería para prevenir y evitar la comisión de ilícitos.

Que con el objeto de tratar las Políticas de Seguridad en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo y su impacto en la Facultad de Ingeniería, se han realizado reuniones con el Mgter. Marcelo FUENTES, en su carácter de Representante de la Coordinación de Seguridad de la Universidad Nacional de Cuyo, participando los distintos sectores que están involucrados en la Institución a fin de implementar medidas referidas a la problemática para mejorar los sistemas y coordinar las medidas en conjunto.

Que frente a esta situación es menester designar personas responsables del área en la Facultad de Ingeniería a fin de que interactúen con el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo para fijar políticas de prevención y arbitrar los medios que preserven la seguridad de las personas y de los bienes que se encuentran en su ámbito.

Que conforme lo dispone el Estatuto Universitario en su Art.40 Inc.2 es atribución del Decano dicha facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE (DNI 16.668.809 – Legajo 23.149), para desempeñar la función de Coordinadora Responsable de la Seguridad de las Personas y los Bienes de la Facultad de Ingeniería y Referente Titular de la temática ante el Rectorado.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO (DNI 13.335.097 – Legajo 20.094) para desempeñar como Suplente en la función de Coordinador Responsable de la Seguridad de las Personas y los Bienes de la Facultad de Ingeniería y Referente Suplente de la temática ante el Rectorado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 049 / 15